

Datos básicos del título

Título: Graduado o Graduada en Bellas Artes por la Universidad Miguel Hernández de Elche

Universidad: Universidad Miguel Hernández de Elche

Centro: Facultad de Bellas Artes

Rama de conocimiento: Arte y Humanidades

Créditos: 240 *Nº plazas:* 110

Número de RUCT: 2501390 *Fecha verificación:* 2009

Valoración por criterios

Organización y desarrollo (Criterio 1) Satisfactoria

Información y transparencia (Criterio 2) Adecuada

Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3) Satisfactoria

Personal académico (Criterio 4) Satisfactoria

Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5) Satisfactoria

Resultados de Aprendizaje (Criterio 6) Satisfactoria

Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7) Satisfactoria

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

La implantación del plan de estudios del grado en Bellas Artes de Altea se ajusta a lo expresado en la memoria verificada y en las modificaciones realizadas, relativas al número de alumnos de ingreso y la secuenciación de algunas asignaturas. Además la organización de asignaturas es correcta, y así se ha manifestado por todos los agentes vinculados al título (profesores, estudiantes, egresados y empleadores).

El perfil de ingreso es adecuado, está recogido en la memoria verificada, se aplica correctamente y está bien informado en la página web y en otros mecanismos de difusión. Es de destacar que, por las características del título, a este grado pueden acceder titulados de enseñanzas artísticas o del bachiller de humanidades, pero los contenidos del primer curso han tratado y conseguido igualar las dinámicas de aprendizaje de ambos grupos.

Los mecanismos de coordinación docente a través de los Consejos de grado, donde están representados docentes y estudiantes han sido muy bien evaluados en los indicadores derivados de las encuestas y en las audiencias por todos los colectivos, como una herramienta eficaz para detectar problemas de coordinación y para solventar los rápidamente. Esa coordinación supone una relación fructífera tanto a nivel horizontal como vertical. Dentro de los planes de mejora se está intentando perfeccionar la coordinación entre las asignaturas de los dos itinerarios que están previstos en el título, lo que resulta interesante porque las optativas de una mención pueden ser elegidas por la otra. Es éste un aspecto recomendado por los propios estudiantes en el consejo de grado y permite hacer un menú personalizado acorde con los intereses del alumno. Esto demuestra un continuo afán de mejora para satisfacer las necesidades no previstas de los estudiantes.

El número de estudiantes matriculados en el primer curso se ajusta a lo recogido en la memoria verificada. Es cierto que por factores externos (crisis económica, subida de tasas, etc.) hubo unos años de descenso de matrícula (que conllevó una modificación de la memoria verificada) pero en este curso 2016-17 se están recuperando las matrículas (109 estudiantes de nuevo ingreso, cifra muy próxima a 110 de la memoria modificada) dentro del plan de mejora se han arbitrado una acción para la capacitación de nuevos alumnos, con campañas informáticas en centros de secundaria.

El centro ha aplicado las diferentes normativas relativas al reconocimiento de la actividad al profesional previa o la formación anterior. De igual manera se ha aplicado según lo recogido en la memoria verificada lo relativo a la normativa académica de permanencia, que además ha sido convenientemente informada a los estudiantes.

Podemos destacar como fortalezas del programa la relación muy directa entre la coordinación de la titulación, profesorado, personal administrativo y alumnado, lo que permite que los problemas -mayores o menores- que pudiesen surgir en el título sean rápida y eficazmente solucionados.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

En la página web principal de la titulación se recogen todos los datos importantes del título: características, salidas profesionales, plan de estudios, además de toda la información y documentación del grado, lo que afianza la transparencia. Así se tiene acceso a la memoria de verificación y sus modificaciones con los informes oportunos, las evaluaciones del título, el seguimiento realizado por la Avap y, además, los indicadores del grado en Bellas Artes de los años 2013, 2014 y 2015. Un aspecto a destacar de la web es que está disponible en tres idiomas: valenciano, castellano e inglés y además es accesible por dispositivos móviles.

El acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del Plan de Estudios y de los recursos de aprendizaje previstos es adecuado, tal y como aparece reflejado en las guías docentes disponibles en la página web. Se recoge información sobre horarios, desarrollo de las asignaturas (competencias y objetivos, bibliografía general y específica, sistema de evaluación y metodología docente), calendario de exámenes, normativa de prácticas y Trabajo Fin de Grado.

A pesar de todos estos aspectos que definen un interés por la transparencia y la difusión del título, hay que señalar como posibilidad de mejora que esta web tiene una vida paralela a otra <http://bbaa.umh.es/>, que es la de la propia facultad, que da acceso a otros contenidos complementarios, incluyendo el enlace a los blogs de muchas de las materias de la titulación. Una tercera y muy reciente página web, concebida con mayor sentido estético y con una imagen más acorde con unos estudios de bellas artes y diseño (<http://campusaltea.edu.umh.es/es/grado/>) también recoge contenidos de la titulación, para incluir incluso el perfil académico e investigador de sus profesores, que fue un aspecto recomendado en informes de seguimiento. El elemento mejorable en este criterio es el de homogeneizar la información para no despistar al estudiante y al futuro alumno. Bien centrando la información en una sola web o quizás con un sistema de enlaces que permita una navegación cómoda sin pérdida de contenidos.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El SGIC dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad establecidos en el sistema de calidad establecido por la Universidad Miguel Hernández. El SGIC dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad y funciona como una herramienta de mejora y de reflexión interna. A partir de los datos proporcionados por el SGIC se ha realizado un plan de mejoras, con prioridades, actores y principales hitos.

En el último informe de seguimiento de la Avap se recomendaba que se incluyesen las evaluaciones del profesorado y que se contase también con la opinión del personal de administración y servicios. Ambos aspectos han sido subsanados de manera eficiente.

Hay un buzón de sugerencias en la web en el que existe la obligación de contestar en menos de 48 horas, si bien es cierto que en el Campus de Altea por ser un centro pequeño las sugerencias se suelen canalizar en el Consejo de Grado y con los representantes estudiantiles.

Criterion 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Desde la implantación del título los indicadores de la capacitación docente han mejorado de forma continuada e importante.

La tasa del Personal Docente e Investigador doctor se ha situado en el curso 2015-16 en porcentajes superiores al 77% frente al 47% de cuatro años atrás. El mismo esfuerzo se advierte en lo relativo a la tasa de PDI a tiempo completo donde también ha habido un incremento significativo del 53% al 60%. Con respecto a los sexenios, de los 8 iniciales se ha pasado a 14 y los quinquenios han pasado de 25 a 34.

Aunque el número de profesores asociados ha descendido mínimamente, 14 de los 16 docentes están acreditados para las figuras docentes universitarias que no se corresponden a funcionarios de carrera pero sí a figuras más estructurales y estables.

La capacitación, dedicación y entrega de los profesores en las tareas docentes ha sido excelentemente valorada por el colectivo estudiantil. En la encuesta de satisfacción docente de los estudiantes, durante el curso 2015-16, cumplimentada por más de un 85% del colectivo, arroja un porcentaje de 98,54% de los alumnos/as satisfechos con los profesores y con la calidad de la docencia. En las audiencias se ha demostrado que los planes de formación docente e investigadora puestos en marcha por la Universidad Miguel Hernández están funcionando y prácticamente todos los profesores han participado en cursos de mejora docente, innovación educativa, actualización pedagógica, manejo de herramientas digitales, sistemas de citación en investigación,... e incluso de inglés para académicos. Además de estos cursos generales, la universidad les ha procurado cursos a la carta para el manejo de equipos nuevos o de software innovador.

También es de destacar en este apartado que la elección de materias por parte del profesorado se hace en función de su especialización y actividad plástica y no por escalafón u otros criterios poco académicos.

En las audiencias se ha indicado por el colectivo de estudiantes y egresados que la satisfacción con la acción tutorial es plena, de manera especial porque no se trata de un sistema al uso, sino de una tutorización permanente y constante del alumnado por la cercanía de los profesores, del decano y del coordinador de la titulación con los representantes de cada curso y con los estudiantes en general.

Igualmente durante las audiencias se ha comprobado la operatividad de las plataformas educativas que sirven de refuerzo a las clases presenciales, la versatilidad de los blogs que han abierto muchos profesores y lo interesante de los vídeos de distinta naturaleza que profundizan o refuerzan el contenido de las asignaturas.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Valoración descriptiva

Además del personal administrativo, la titulación cuenta con 5 técnicos vinculados con los talleres: pintura, escultura e imagen, que son los que se contemplaban a la memoria verificada. Tanto unos como otros han seguido planes de formación generales y específicos, sobre todo en la modalidad de pre-uso, que se hace conjuntamente con el profesor/es encargado/s de un determinado equipamiento para familiarizarse y conocer el funcionamiento de nuevos equipos

Las instalaciones (talleres, equipamientos, aulas, acceso wifi, biblioteca, etc.) han sido destacadas como sobresalientes por todos los colectivos, en las encuestas y, sobre todo, durante las audiencias, donde el panel ha tenido ocasión de comprobar que este punto fue insistentemente destacado como una de las principales fortalezas del título. Los talleres y los equipamientos (tradicionales o tecnológicos) son excepcionales, se renuevan y modernizan continuamente y tienen un mantenimiento excelente. Además hay un sistema de préstamo de materiales a los estudiantes que funciona ágilmente y que ha sido muy bien valorado por los estudiantes y egresados. El panel quiere destacar esta fortaleza, que además tiene el valor añadido de una gestión respetuosa con el medio ambiente, pues hay contenedores de reciclaje en todos los espacios, sensores para la iluminación correcta y sistemas de bajo consumo. Muchos de los espacios no sólo son utilizados por los actores de la comunidad universitaria, sino por los habitantes de Altea, lo que convierte a este Campus en un lugar abierto y permeable a la sociedad. También se ha trabajado para la eliminación de barreras arquitectónicas.

Las orientaciones académicas y profesionales en el título son adecuadas para garantizar la movilidad de los estudiantes y la orientación profesional. El número de acuerdos de movilidad es superior a lo esperable y desde el equipo directivo se están abriendo nuevas posibilidades de movilidad estudiantil para reforzar el porcentaje de alumnos salientes, menor que el de movilidades entrantes, mejorando la formación en idiomas (programa iris) y los acuerdos con el ámbito iberoamericano. Asimismo, desde la Universidad Miguel Hernández se organizan diferentes Jornadas de Empleo y orientación laboral, adaptadas a la singularidad del Campus y del grado en Bellas Artes.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Valoración descriptiva

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son diversos, en función de la especificidad de cada materia, y responden al carácter del título. Las actividades formativas se adecuan a la adquisición de las competencias recogidas en la memoria de verificación y los sistemas de evaluación son acordes con los resultados de aprendizaje previstos. Las encuestas de satisfacción de los estudiantes y del personal docente, así como las opiniones recogidas durante las audiencias, corroboran el desarrollo correcto de las actividades formativas y su evaluación.

Detectada alguna deficiencia se construye de manera colaborativa entre varios profesores y distintas asignaturas un programa de mejora. Así ha sucedido con el plan para mejorar la lectura crítica entre los estudiantes.

El Trabajo Fin de Grado se ha previsto con las características que competen a un título de grado dentro del MECES, lo que también sucede con el resto de las materias impartidas en el título. En el trabajo fin de grado se ha trabajado en una aplicación informática específica que ha permitido agilizar los procesos.

En el último informe la tasa de inserción laboral de los graduados era del 91 % y durante las audiencias los empleadores han destacado la buena formación de los egresados.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Los indicadores de graduación, abandono y eficiencia son mejores que los recogidos en la memoria verificada, sobre todo el valor de abandono previsto en un 30% y que en realidad se ha situado en una media del 9-10%. No se ha podido constatar que la normativa de permanencia haya influido en los resultado del título.

La satisfacción de los estudiantes con las instalaciones y los equipamientos docentes ha quedado demostrada tanto en las encuestas como en las opiniones recogidas durante las audiencias. Igualmente el alumnado y el personal docente e investigadores han mostrado de manera prácticamente unánime su satisfacción con los servicios de limpieza, biblioteca, reprografía, limpieza y seguridad. La satisfacción de los estudiantes y egresado por la formación recibida se ha percibido como óptima, así como por los canales de comunicación, los programas de apoyo, etc. En todas las audiencias se ha alabado que, al tratarse de un centro pequeño, la gestión es casi familiar, con un ambiente de comunicación fluida y cercana entre todos los agentes vinculados al título.

Un valor 91% de inserción laboral indica a las claras las posibilidades laborales de un título que se ha concebido con dos itinerarios en función de una formación más tradicional en bellas artes clásica, y otra más innovadora, relacionada con lo digital y con los nuevos empleos. Esto indica el sentido dinámico de la titulación y su adaptación a las necesidades del mercado laboral.